148

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 - 2013

Nota UOC N° 482 /2013

Asunción, 19 de febrero de 2013

Señores:
TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.
Avda. Zavala Cue e/Artillería
Telef.: 021 618.9000
Presente

REF.: Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2013
"SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL CORPORATIVA – AD REFERÉNDUM".----------

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 523 de fecha 18 de febrero de 2013, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2013 "SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL CORPORATIVA – AD REFERENDUM", llevada a cabo en fecha 07 de febrero de 2013.----------

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.----------

Por este motivo invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, cito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma del contrato respectivo, presentando fotocopia de la Cedula de Identidad del firmante, la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato. Así también deberá presentar la constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006.----------

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.----------

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Laura Cañete
Recibido en fecha:
22/02/2013

147

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 - 2013

Nota UOC N° 103 /2013

Asunción, 19 de febrero de 2013

Señores:
HOLA PARAGUAY S.A.
Mcal. López Nº 3958
Telef.: 021 619.9000
Presente

REF.: Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2013
"SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL CORPORATIVO – AD REFERÉNDUM".----------

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 523 de fecha 18 de febrero de 2013, la empresa TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A., ha sido adjudicada en relación al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2013 "SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL CORPORATIVA – AD REFERENDUM", llevada a cabo en fecha 07 de febrero de 2013.----------

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.----------

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

RECIBIDO
VOX
20 FEB. 2013
"La recepción de la presente no implica conformidad, aceptación de las condiciones expresadas en la oferta ni de su contenido"

146

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 - 2013

Nota UOC N° 184 /2013

Asunción, 19 de febrero de 2013

Señores:
NÚCLEO S.A.
Máximo Lira Nº 522
Telef.: 021 219.9254
Presente

REF.: Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2013
"SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL CORPORATIVA – AD REFERÉNDUM".----------

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 523 de fecha 18 de febrero de 2013, la empresa TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A., ha sido adjudicada en relación al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2013 "SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL CORPORATIVA – AD REFERENDUM", llevada a cabo en fecha 07 de febrero de 2013.----------

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.----------

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

RECIBIDO
20 FEB. 2013
NUCLEO S.A.

Veronica Rivarola